



ACTA # 108 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTA LUCÍA, CELEBRADA EL DÍA VIERNES QUINCE DE JULIO DEL DOS MIL DIECISÉIS.-

En la cabecera cantonal de Santa Lucía, Provincia del Guayas, siendo las diez horas con diez minutos, del día viernes quince de julio del año dos mil dieciséis, con la asistencia del señor Ingeniero Miguel Ángel Solórzano Sánchez, Alcalde del GADM del Cantón Santa Lucía, los señores Concejales que integran el Concejo Cantonal de Santa Lucía, Ab. Edgar Figueroa, Procurador Síndico Municipal, actuando en calidad de Secretario General, Ab. Pablo Cruz Avilés, se inicia la Sesión Ordinaria convocada para el día de hoy.

El señor Alcalde: señores Concejales, señor Secretario, por favor constate el quórum reglamentario para instalar la presente Sesión Ordinaria del día de hoy.

El Secretario: señor Alcalde, procedo a tomar la asistencia a los señores concejales para efectos de constatar el quórum reglamentario para la Sesión Ordinaria convocada para el día de hoy viernes quince de julio del año dos mil dieciséis, señores Concejales: Sra. ANCHUNDIA BAJAÑA MIRELLA presente.- Lcdo. AVILÉS CÓRDOVA LUIS XAVIER presente.- Lcda. AVILÉS JIMÉNEZ ERIKA PATRICIA presente.- Señor BASURTO ARREGA MANUEL presente.- EC. VULGARÍN CEPEDA BRENDA presente.- Señor Alcalde, informo a usted que se encuentran presentes la totalidad de los señores Concejales para la Sesión de Concejo.

El señor Alcalde: Señor Secretario, una vez que se ha constatado que existe el quórum reglamentario, declaro instalada la presente Sesión Ordinaria convocada para el día de hoy viernes quince de julio del dos mil dieciséis, por favor señor Secretario sírvase leer el Orden del Día.

El Secretario: El Orden del Día es el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Lectura y aprobación del Acta de Sesión Ordinaria del día viernes 24 de junio del 2016.
- 2.- Aprobación de carpeta presentada por las señoras **LAURA ELENA, EPIFANIA BONIFACIA, ADELAIDA MARIA, ANGELA JUANA Y FELICITA VARGAS JIMÉNEZ**, quienes en su petición solicitan autorización para realizar la Partición Extrajudicial del lote de terreno ubicado en el Recinto Membrillal.
- 3.- Aprobación de Carpetas de Terrenos en los Cementerios del Cantón Santa Lucía, de las siguientes personas:

Sr. Fernando Raúl Ronquillo Figueroa	(Cementerio de Santa Lucía)
Sr. Carlos Alberto Jiménez Bajaña	(Cementerio de Santa Lucía)
Sr. Andrés Aurelio Mora Díaz	(Cementerio de Cabuyal)
Sra. Merys Everilda Castro Espinoza	(Cementerio de Cabuyal)



4.- Conceder licencia desde el 16 hasta el 31 de julio del 2016, con cargo a vacaciones a favor del señor Ingeniero Miguel Ángel Solórzano Sánchez, Alcalde del GAD Municipal de Santa Lucía.

El señor Alcalde: Señores Concejales está a vuestra consideración el orden del día.

Solicita la palabra el señor concejal Lcdo. Xavier Avilés Córdova: si cuento con el apoyo de mis compañeros concejales, propongo como moción que se apruebe el orden del día de hoy viernes quince de julio del dos mil dieciséis, con los puntos expuestos por el señor secretario.

El Secretario: Señor Alcalde, existe una moción presentada por el señor concejal Lcdo. Xavier Avilés Córdova y cuenta con el respaldo la señora concejala Lcda. Avilés Jiménez Erika Patricia, y concejala Ec. Vulgarín Cepeda Brenda.- Someto a votación señor Alcalde?.- Este dice: Si señor Secretario si no existe otra moción, sírvase tomar votación.-

VOTACIÓN.-

Vice-Alcaldesa Anchundia Bajaña Mirella: **a favor de la moción.**

Concejal y proponente de la moción, Lcdo. Avilés Córdova Luis Xavier: **a favor de la misma.**

Concejala Lcda. Avilés Jiménez Erika Patricia: **a favor de la moción.**

Concejal Señor Basurto Arreaga Manuel: **a favor de la moción.**

Concejala Ec. Vulgarín Cepeda Brenda: **a favor de la moción.**

Alcalde Ing. Miguel Ángel Solórzano Sánchez: **a favor de la moción.**

El Secretario: Señor Alcalde, le comunico que existen seis votos a favor de la moción presentada por el señor concejal Lcdo. Xavier Avilés Córdova. **CONSECUENTEMENTE EL CONCEJO CANTONAL DEL GAD MUNICIPAL DE SANTA LUCIA RESUELVE APROBAR EL ORDEN DEL DÍA PARA LA SESIÓN DE HOY VIERNES QUINCE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.**

DESARROLLO

El señor Alcalde manifiesta: Señor Secretario sírvase dar lectura al Primer Punto del Orden del Día, procediendo el secretario:

1.- Lectura y aprobación del Acta de Sesión Ordinaria del día viernes 24 de junio del 2016.

El Alcalde: señor secretario sírvase dar lectura al acta en referencia.

El Secretario.- Para tales efectos oportunamente se les remitió una copia a los señores Concejales del Acta de Sesión Ordinaria celebrada el día viernes veinticuatro de junio del año dos mil dieciséis, numerada con el ciento seis, la cual tiene el texto siguiente: “.....”. Hasta aquí el texto del Acta de Sesión Ordinaria celebrada el día viernes veinticuatro de junio del año dos mil dieciséis, la que se encuentra y está suscrita por el Ingeniero Miguel Ángel Solórzano Sánchez, Alcalde del cantón Santa Lucía y el Abogado Pablo Cruz Avilés, Secretario General del Concejo, para revisión de los señores Concejales.



El Alcalde: señores concejales está a vuestra disposición la lectura y aprobación del Acta de Sesión Ordinaria celebrada el día viernes veinticuatro de junio del año dos mil dieciséis, si hay alguna rectificación que hacer o proceder a la respectiva aprobación.

Solicita la palabra la señora Concejala Lcda. Avilés Jiménez Erika Patricia: señor Alcalde, compañeros concejales, quiero elevar a moción, si cuento con el apoyo de un compañero concejal, que se apruebe el Acta de Sesión Ordinaria del día viernes veinticuatro de junio del presente año, tenemos la copia cada uno de nosotros, y hemos comprobado que en ella está expreso lo que se dio en dicha sesión.

El Secretario: Señor Alcalde, existe una moción presentada por la señora Concejala Lcda. Avilés Jiménez Erika Patricia y cuenta con el respaldo del señor Concejal Lcdo. Avilés Córdova Luis Xavier y el concejal Basurto Arreaga Manuel.- Someto a votación señor Alcalde?.- Este dice: Si señor Secretario si no existe otra moción, sírvase tomar votación.-

VOTACIÓN.-

Vice-Alcaldesa Anchundia Bajaña Mirella: **razona su voto.-** por encontrarme de vacaciones, mi voto es **en blanco.**

Concejal Lcdo. Avilés Córdova Luis Xavier: **a favor de la moción.**

Concejala y proponente de la moción Lcda. Avilés Jiménez Erika Patricia: **a favor de la misma.**

Concejal Señor Basurto Arreaga Manuel: **a favor de la moción.**

Concejala Ec. Vulgarín Cepeda Brenda: **a favor de la moción.**

Alcalde Ing. Miguel Ángel Solórzano Sánchez: **a favor de la moción.**

El Secretario: Señor Alcalde, le comunico que existen seis votos a favor de la moción presentada por la señora Concejala Lcda. Avilés Jiménez Erika Patricia. **CONSECUENTEMENTE EL CONCEJO CANTONAL DEL GAD MUNICIPAL DE SANTA LUCIA RESUELVE APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA VIERNES VEINTICUATRO DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO.** Continúo con el Orden del Día señor Alcalde.- Este dice: Si señor Secretario, siguiente punto por favor.-

2.- Aprobación de carpeta presentada por las señoras LAURA ELENA, EPIFANIA BONIFACIA, ADELAIDA MARIA, ANGELA JUANA Y FELICITA VARGAS JIMÉNEZ, quienes en su petición solicitan autorización para realizar la Partición Extrajudicial del lote de terreno ubicado en el Recinto Membrillal.

El secretario: señor Alcalde hago conocer a usted, que a través de las convocatorias hechas a los señores concejales, se les hizo llegar copias de los informes correspondientes a la solicitud de trámite presentada por las señoras: **LAURA ELENA, EPIFANIA BONIFACIA, ADELAIDA MARIA, ANGELA JUANA Y FELICITA VARGAS JIMÉNEZ,** quienes en su petición solicitan autorización para realizar la Partición Extrajudicial del lote de terreno ubicado en el Recinto Membrillal, por lo tanto aquí se encuentra la carpeta para revisión de los señores Concejales.



Solicita la palabra la señora Concejala Lcda. Avilés Jiménez Erika Patricia y dice: señor Alcalde, tenemos la carpeta de dicho trámite, hemos revisado y en ella constan todos los informes de los departamentos involucrados en el tema, quiero elevar a moción, para la aprobación de esta carpeta presentada por las señoras **LAURA ELENA, EPIFANIA BONIFACIA, ADELAIDA MARIA, ANGELA JUANA Y FELICITA VARGAS JIMÉNEZ**, quienes hicieron la petición donde solicitan la autorización para realizar la partición extrajudicial de un lote de terreno ubicado en el sector Membrillal de nuestro cantón, si tengo el respaldo de un compañero concejal.

El Secretario: señor Alcalde existe una moción presentada por la señora Concejala Lcda. Avilés Jiménez Erika Patricia y cuenta con el respaldo de la señora concejala Vulgarín Cepeda Brenda y el señor Concejal Basurto Arreaga Manuel.- Someto a votación señor Alcalde?- Este dice: Si señor Secretario si no existe otra moción, sírvase tomar votación.

VOTACIÓN.-

Vice-Alcaldesa Anchundia Bajaña Mirella: **a favor de la moción.**

Concejal Lcdo. Avilés Córdova Luis Xavier: **a favor de la moción.**

Concejala y proponente de la moción Lcda. Avilés Jiménez Erika Patricia: **a favor de la misma.**

Concejal Señor Basurto Arreaga Manuel: **a favor de la moción.**

Concejala Ec. Vulgarín Cepeda Brenda: **a favor de la moción.**

Alcalde Ing. Miguel Ángel Solórzano Sánchez: **a favor de la moción.**

El Secretario: Señor Alcalde, le comunico que existen seis votos a favor de la moción presentada por la señora Concejala Lcda. Avilés Jiménez Erika Patricia. CONSECUENTEMENTE EL CONCEJO CANTONAL DEL GAD MUNICIPAL DE SANTA LUCIA RESUELVE APROBAR LA CARPETA A NOMBRE DE LAS SEÑORAS: LAURA ELENA, EPIFANIA BONIFACIA, ADELAIDA MARIA, ANGELA JUANA Y FELICITA VARGAS JIMÉNEZ, Y AUTORIZAR LA PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL DEL LOTE DE TERRENO UBICADO EN EL RECINTO MEMBRILLAL. Continúo con el Orden del Día señor Alcalde.- Este dice: Si señor Secretario, siguiente punto por favor.-

3.- Aprobación de Carpetas de Terrenos en los Cementerios del Cantón Santa Lucía, de las siguientes personas:

Sr. Fernando Raúl Ronquillo Figueroa	(Cementerio de Santa Lucía)
Sr. Carlos Alberto Jiménez Bajaña	(Cementerio de Santa Lucía)
Sr. Andrés Aurelio Mora Díaz	(Cementerio de Cabuyal)
Sra. Merys Everilda Castro Espinoza	(Cementerio de Cabuyal)

El secretario: señor Alcalde hago conocer a usted, que a través de las convocatorias hechas a los señores concejales, se les hizo llegar copias de los informes correspondientes a la solicitud de trámite presentada por los señores: **Fernando Raúl Ronquillo Figueroa, Carlos Alberto Jiménez Bajaña, Andrés Aurelio Mora Díaz, Merys Everilda Castro Espinoza**, quienes solicitan la compra de terrenos en los Cementerios del Cantón Santa Lucía, por lo tanto aquí se encuentran las carpetas para revisión de los señores Concejales.



Solicita la palabra el señor Concejal Basurto Arreaga Manuel y dice: señores concejales, Alcalde, en esta sesión entraron estas carpetas como dijo el secretario del señor Fernando Raúl Ronquillo Figueroa del Cementerio de Santa Lucía, señor Carlos Alberto Jiménez Bajaña del Cementerio de Santa Lucía, señor Andrés Aurelio Mora Díaz del Cementerio de Cabuyal, señora Merys Everilda Castro Espinoza del Cementerio de Cabuyal, las cuatro carpetas las revisamos, y tienen todos los documentos de los departamentos que competen a estas carpetas, nuestro informe es favorable, no queda más que mocionar estas cuatro carpetas y autorizar para que el Alcalde y el Síndico Municipal previo al pago de los terrenos, puedan obtener sus escrituras.

El Secretario: señor Alcalde existe una moción presentada por el señor Concejal Basurto Arreaga Manuel y cuenta con el respaldo de los señores concejales Lcda. Avilés Jiménez Erika Patricia, y Ec. Vulgarín Cepeda Brenda.- Someto a votación señor Alcalde?- Este dice: Si señor Secretario si no existe otra moción, sírvase tomar votación.

VOTACIÓN.-

Vice-Alcaldesa Anchundia Bajaña Mirella: **a favor de la moción.**

Concejal Lcdo. Avilés Córdova Luis Xavier: **a favor de la moción.**

Concejala Lcda. Avilés Jiménez Erika Patricia: **a favor de la moción.**

Concejal y proponente de la moción, Señor Basurto Arreaga Manuel: **a favor de la misma.**

Concejala Ec. Vulgarín Cepeda Brenda: **a favor de la moción.**

Alcalde Ing. Miguel Ángel Solórzano Sánchez: **a favor de la moción.**

El Secretario: Señor Alcalde, le comunico que existen seis votos a favor de la moción presentada por el señor Concejal Basurto Arreaga Manuel. CONSEQUENTEMENTE EL CONCEJO CANTONAL DEL GAD MUNICIPAL DE SANTA LUCIA RESUELVE APROBAR LAS CARPETAS A NOMBRE DE LOS SEÑORES: FERNANDO RAÚL RONQUILLO FIGUEROA, CARLOS ALBERTO JIMÉNEZ BAJAÑA, ANDRÉS AURELIO MORA DÍAZ, MERYS EVERILDA CASTRO ESPINOZA, QUIENES SOLICITAN LA COMPRA DE TERRENOS EN LOS CEMENTERIOS DEL CANTÓN SANTA LUCÍA, Y SE AUTORICE AL SEÑOR ALCALDE Y PROCURADOR SINDICO MUNICIPAL PARA QUE SUSCRIBAN LAS ESCRITURAS DE COMPRA-VENTA DE DICHOS TERRENOS. Continúo con el Orden del Día señor Alcalde.- Este dice: Si señor Secretario, siguiente punto por favor.-

4.- Conceder licencia desde el 16 hasta el 31 de julio del 2016, con cargo a vacaciones a favor del señor Ingeniero Miguel Ángel Solórzano Sánchez, Alcalde del GAD Municipal de Santa Lucía.

El Alcalde: gracias señor secretario, señores concejales como lo permite la Ley y prácticamente nos obliga a pedir licencia a todos los que somos funcionarios elegidos por voto popular, conceder licencia, en este caso, el pleno del concejo para mis vacaciones desde el dieciséis al treinta y uno de julio del año dos mil dieciséis, señores concejales para su aprobación.

Solicita la palabra la señora Concejala Ec. Vulgarín Cepeda Brenda: una vez que hemos leído la petición del Alcalde, sobre la licencia del dieciséis al treinta y uno de julio sus vacaciones, sabemos



que cada uno de nosotros ha cumplido con el trabajo y tenemos derecho también a disfrutar, en este caso, descansar y hacer gestiones personales, en este caso que se apruebe las vacaciones al Alcalde y que la Vicealcaldesa asuma en estos días como Alcaldesa encargada, a su vez, al señor Efrén Román para que asuma la concejalía, si cuento con el apoyo de mis compañeros.

El Secretario: Señor Alcalde, existe una moción presentada por la señora Concejala Ec. Vulgarín Cepeda Brenda y cuenta con el respaldo del señor Concejal Lcdo. Avilés Córdova Luis Xavier, Concejal Basurto Arreaga Manuel.- Someto a votación señor Alcalde?.- Este dice: Si señor Secretario si no existe otra moción, sírvase tomar votación.-

VOTACIÓN.-

Vice-Alcaldesa Anchundia Bajaña Mirella: **a favor de la moción.**

Concejal Lcdo. Avilés Córdova Luis Xavier: **a favor de la moción.**

Concejala Lcda. Avilés Jiménez Erika Patricia: **a favor de la moción.**

Concejal Señor Basurto Arreaga Manuel: **a favor de la moción.**

Concejala y proponente de la moción, Ec. Vulgarín Cepeda Brenda: **a favor de la misma.**

Alcalde Ing. Miguel Ángel Solórzano Sánchez: **a favor de la moción.**

El Secretario: Señor Alcalde, le comunico que existen seis votos a favor de la moción presentada por la señora concejal Ec. Vulgarín Cepeda Brenda. CONSEQUENTEMENTE EL CONCEJO CANTONAL DEL GAD MUNICIPAL DE SANTA LUCÍA RESUELVE CONCEDER LICENCIA DESDE EL DIECISÉIS HASTA EL TREINTA Y UNO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, CON CARGO A VACACIONES, A FAVOR DEL SEÑOR INGENIERO MIGUEL ÁNGEL SOLÓRZANO SÁNCHEZ, ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DE SANTA LUCÍA.

El Alcalde: queda en buenas manos de la señora Vicealcaldesa quien va a quedar encargada de la Alcaldía, igualmente, agradecer a ustedes y espero que la señora Vicealcaldesa esté al mando en estos días que voy a estar de vacaciones.

Siendo las once horas con quince minutos y no habiendo otro punto que tratar, el señor Alcalde del cantón, Ingeniero Miguel Ángel Solórzano Sánchez, declara terminada la Sesión Ordinaria del día viernes quince de julio del dos mil dieciséis.-

Ing. Miguel Ángel Solórzano Sánchez
ALCALDE DEL CANTÓN SANTA LUCÍA

Ab. Pablo Cruz Avilés
SECRETARIO GENERAL